



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13201

07/06/2017

37154

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de la prórroga para 2017 del contrato entre el Ministerio de Fomento y RENFE, para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de Cercanías, Media Distancia y Ancho Métrico, competencia de la Administración General del Estado, sujetos a Obligación de Servicio Público, en las mismas condiciones que en el año 2016.

Actualmente realizan parada comercial en El Chorro dos trenes del corredor Málaga-Ronda y 3 del corredor Sevilla-Málaga, que permiten a los viajeros desplazarse desde Málaga por la mañana y regresar por la tarde.

Madrid, 14 de septiembre de 2017